

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2025.**

(8)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintiocho de febrero de dos mil veinticinco, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, doña Raquel Míriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, doña Judith CASTRO GÓMEZ y doña María del Rosario García Carnés, del Partido Socialista Obrero Español; doña Marta FONT BELMONTE y doña María Isabel CONTRERAS LORIDO de Vamos Palencia; don Víctor TORRES ALBILLO del Partido Popular; doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL de Vox y don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por doña Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General, y doña Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2025.**

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 21 de febrero de 2025.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1 Declarar desierto, el procedimiento para contratar el servicio de recepción y gestión de residuos vegetales que se producen en los parques y jardines de la ciudad de Palencia.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Declarar valido el acto de licitación celebrado y en consecuencia ratificar los acuerdos adoptados por la mesa de contratación en sus sesiones de 3 de octubre, 30 de octubre, 7 de noviembre, 27 de noviembre de 2024 y 17 de enero de 2025.

SEGUNDO. - Excluir a Servicios de Jardinería y Cercados S.L.U., por no haber subsanado en tiempo y forma el requerimiento incumpliendo el empresario el requisito de justificación documental conforme acta de la Mesa de Contratación de 30 de octubre de 2024 y excluir a Vallisoletana de Áreas Verdes S.L. por no cumplir con la cláusula 12.1.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares, no llegando al umbral mínimo de puntuación conforme consta en el acta de 17 de enero de 2025.

TERCERO. -Declarar desierto el procedimiento seguido para adjudicar el contrato de servicio de recepción y gestión de residuos vegetales que se producen en los parques y jardines de la ciudad de Palencia. Expediente 208/2024.

**3.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.**

⚡ Antes de iniciarse el conocimiento de este asunto se incorporó a la sesión D.ª Marta Font Belmonte de Vamos Palencia.

**3.1 Aprobar convenio-subsención con la Diócesis de Palencia**, para la organización y desarrollo de la XVII Semana de Cine Espiritual, Tiempo de Esperanza, 2025, por importe 500,00 €.

**3.2 Aprobar convenio-subsención con la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos de Palencia (FAVPA)** para la organización y desarrollo del entierro de la sardina Carnaval, 2025, que se llevará a cabo el día 5 de marzo de 2025, por importe de 2.200,00 €.

**3.3 Aprobar la justificación de la subsención otorgada a Asociación de Amigos de la Fundación Díaz Caneja de Palencia** para la realización de proyectos y actividades en materia de cultura, 2024.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

↳ Tener por justificada la subsención otorgada a la ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA FUNDACIÓN DIAZ CANEJA, dentro de la convocatoria de subsenciones a asociaciones Culturales en régimen de concurrencia competitiva 2024.

Importe concedido	1.200,00 €
Importe justificado	1.170,00 €

**3.4 Aprobar la justificación de la subsención otorgada a Camerata Vocal Bella Desconocida para la realización de proyectos y actividades en materia de cultura, 2024.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

↳ Tener por justificada la subsención otorgada a CAMERATA VOCAL BELLA DESCONOCIDA, dentro de la convocatoria de subsenciones a asociaciones culturales en régimen de concurrencia competitiva 2024.

Importe concedido	600,00 €
Importe justificado	689,89 €

**3.5 Aprobar la justificación de la subsención otorgada a la Asociación Cultural y Etnográfica San Antonio, para la realización de proyectos y actividades en materia de cultura, 2024.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

↳ Tener por justificada la subsención otorgada a la ASOCIACIÓN CULTURAL Y ETNOGRÁFICA SAN ANTONIO, dentro de la convocatoria de subsenciones a asociaciones culturales en régimen de concurrencia competitiva 2024.

Importe concedido	300,00 €
Importe justificado	390,44 €

#### 4.- BIENESTAR SOCIAL.

##### 4.1 Aprobar la justificación del convenio-subvención con la Asociación Itaca 3, para el desarrollo del proyecto de apoyo a la inserción social y laboral de mujeres en situación de especial vulnerabilidad.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ⇒ Aprobar la justificación del 100% del convenio-subvención con la ASOCIACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL ITACA 3, para el desarrollo del proyecto de apoyo a la inserción social y laboral de mujeres en situación de especial vulnerabilidad.

ASOCIACION DE ACCION SOCIAL ITACA 3	
Importe Concedido	5.900,00 €
Importe Justificado	6.020,73 €

##### 4.2 Aprobar la justificación de la subvención otorgada a la Asociación Plataforma del Voluntariado de Palencia, para la realización de programas y actividades en materia de Servicios Sociales, 2024.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ⇒ Aprobar la justificación de la subvención otorgada a la ASOCIACIÓN PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE PALENCIA, para la realización de programas y actividades en materia de Servicios Sociales, 2024.

ASOCIACION PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE PALENCIA	
Importe Concedido	4.045,60 €
Importe Justificado	4.007,98 €
Importe devuelto	37,62 €

##### 4.3 Aprobar la justificación del convenio-subvención con el Centro Educativo la Salle Managua para la ejecución del Programa de educación para la salud y prevención de las drogodependencias “Rompiendo Muros”, 2024.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ⇒ Aprobar la cuenta justificativa del convenio-subvención al CENTRO EDUCATIVO LA SALLE MANAGUA, para la ejecución del Programa de educación para la salud y prevención de las drogodependencias “Rompiendo Muros”, 2024.

- Importe concedido: 2.000,00.- €
- Importe justificado: 2.044,00.-€

##### 4.4 Aprobar la justificación del convenio-subvención con la Asociación Vecinos San Juanillo, en materia de promoción del asociacionismo, participación ciudadana y promoción de la vida social y cultural del barrio, 2024.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ✎ Aprobar la justificación del 100% del convenio-subservención con la ASOCIACIÓN VECINOS SAN JUANILLO, en materia de promoción del asociacionismo, participación ciudadana y promoción de la vida social y cultural del barrio, 2024.

ASOCIACION DE VECINOS SAN JUANILLO	
Importe Concedido	7.255,00 €
Importe Justificado	8.010,78 €

**4.5 Aprobar la justificación del convenio-subservención con la Congregación Siervos de la Caridad de Palencia, para la realización del Programa “Lectura fácil y escritura creativa”, año 2024.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ✎ Aprobar la justificación del 100% del convenio-subservención con la CONGREGACIÓN SIERVOS DE LA CARIDAD DE PALENCIA, para la realización del Programa “Lectura fácil y escritura creativa”, año 2024.

CONGREGACIÓN SIERVOS DE LA CARIDAD DE PALENCIA	
Importe Concedido	4.000,00 €
Importe Justificado	5.000,00 €

**4.6 Aprobar la justificación de la subvención otorgada a la Asociación Autismo Palencia para la realización de programas y actividades en materia de Servicios Sociales, 2024.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ✎ Aprobar la justificación y la cuenta justificativa de subvención otorgada a la ASOCIACIÓN AUTISMO PALENCIA para la realización de programas y actividades en materia de Servicios Sociales, 2024.

ASOCIACION AUTISMO PALENCIA	
Importe Concedido	4.000,00 €
Importe Justificado	5.587,40 €

**4.7 Aprobar la justificación del convenio-subservención con la Asociación de Vecinos Independientes, en materia de promoción del asociacionismo, participación ciudadana y promoción de la vida social y cultural del barrio, 2023.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ✎ Aprobar la justificación y la cuenta justificativa del convenio- subservención con la ASOCIACIÓN DE VECINOS INDEPENDIENTES DE PALENCIA, en materia de promoción del asociacionismo, participación ciudadana y promoción de la vida social y cultural del barrio, 2023.

- Importe concedido: 4.500,00.- €
- Importe justificado: 1.700,00.-€
- Importe devuelto: 2.942,18.-€

**4.8 Aprobar la justificación del convenio-subvención con la Asociación de Vecinos Barrio Santiago, en materia de promoción del asociacionismo, participación ciudadana y promoción de la vida social y cultural del barrio, 2024.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↪ Aprobar la justificación del 100% del convenio-subvención con LA ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO SANTIAGO, en materia de promoción del asociacionismo, participación ciudadana y promoción de la vida social y cultural del barrio, 2024

ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO SANTIAGO	
Importe Concedido	6.900,00 €
Importe Justificado	7.180,14 €

**4.9 Aprobar la justificación del convenio-subvención con la Asociación de Vecinos Ave María, en materia de promoción del asociacionismo, participación ciudadana y promoción de la vida social y cultural del barrio, 2024.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↪ Aprobar la justificación del 100% del convenio-subvención con la ASOCIACIÓN DE VECINOS AVE MARÍA, en materia de promoción del asociacionismo, participación ciudadana y promoción de la vida social y cultural del barrio, 2024.

ASOCIACIÓN DE VECINOS AVE MARIA	
Importe Concedido	7.255,00 €
Importe Justificado	7.265,00 €

**4.10 Aprobar la justificación del convenio-subvención con la Asociación de Vecinos Barrio San Antonio, en materia de promoción del asociacionismo, participación ciudadana y promoción de la vida social y cultural del barrio, 2024.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↪ Aprobar la justificación del 100% convenio-subvención con la ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO SAN ANTONIO, en materia de promoción del asociacionismo, participación ciudadana y promoción de la vida social y cultural del barrio, 2024.

ASOCIACION DE VECINOS SAN ANTONIO	
Importe Concedido	3.600,00 €
Importe Justificado	3.606,66 €

**4.11 Aprobar la justificación del convenio-subvención con la Asociación de Vecinos Avenida de Madrid, en materia de promoción del asociacionismo, participación ciudadana y promoción de la vida social y cultural del barrio, 2024.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ⇒ Aprobar la justificación del 100% del convenio-subvención con la ASOCIACIÓN DE VECINOS AVENIDA DE MADRID, en materia de promoción del asociacionismo, participación ciudadana y promoción de la vida social y cultural del barrio, 2024.

ASOCIACIÓN DE VECINOS AVENIDA DE MADRID	
Importe Concedido	7.255,00 €
Importe Justificado	7.258,33 €

**4.12 Aprobar la justificación del convenio-subvención con la Asamblea Provincial de Cruz Roja Española de Palencia en materia de ayudas y prestaciones de urgencia social durante el año 2024.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ⇒ Aprobar la justificación del 100% del convenio-subvención con la ASAMBLEA PROVINCIAL DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA DE PALENCIA en materia de ayudas y prestaciones de urgencia social durante el año 2024.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA DE PALENCIA	
Importe del anticipo realizado	100.000,00 €
Importe justificado	86.615,24 €
Importe devuelto	13.384,76 €

**4.13 Aprobar la justificación del convenio-subvención con la Asociación de Vecinos Barrio del Cristo, en materia de promoción del asociacionismo, participación ciudadana y promoción de la vida social y cultural del barrio, 2024.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ⇒ Aprobar la justificación del 100% del convenio-subvención con la ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO DEL CRISTO, en materia de promoción del asociacionismo, participación ciudadana y promoción de la vida social y cultural del barrio, 2024.

ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO DEL CRISTO	
Importe Concedido	7.255,00 €
Importe Justificado	7.449,39 €

**5.- CEMENTERIO.**

**5.1 Aprobar cambios de titularidad de sepulturas.**

- 5.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 36, Fila 14, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 26, Fila 8, Término 1 y Sección 2ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

- 5.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 4, Fila 14, Término 9 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 9, Fila 4, Término 12 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.5 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 1, Fila 2, Término 1 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

**6.- Dar cuenta de los siguientes decretos de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía:**

- 6.1 N° 1051/2025 de 18 de febrero de 2025 relativo a la prórroga de la contratación del seguro de responsabilidad civil del Excmo. Ayuntamiento.
- 6.2 N° 1409/2025 de 25 de febrero de 2025 de aprobación de la cuenta justificativa de la subvención otorgada mediante convenio-ubvención directa a la Federación FAVPA G34101733 en materia de promoción del asociacionismo y participación ciudadana año 2024.

**7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**INFORMES.**

**Dª Miriam Andrés Prieto**, Alcaldesa-Presidenta, informó de lo siguiente:

- 1) Informó de la presentación del Proyecto Salud, Deporte y Naturaleza (SDN) a la convocatoria de subvenciones cofinanciadas por FEDER para el impulso de la Infraestructura Verde de Palencia, para la renaturalización y resiliencia de ciudades, con el que se pretende un nuevo modelo de ciudad basado en la renaturalización y en la infraestructura verde, que generará una red verde que abarcará el espacio urbano, perurbano e incluso zonas naturales más alejadas.
- 2) La Alcaldesa dio a conocer a los miembros de la Junta de Gobierno Local el Plan de Actuación Integrado, denominado Proyecto "P.A.L.E.N.C.I.A" por importe de 19.672.293 euros que se ha presentado a la convocatoria de ayudas FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales, buscando transformar la ciudad en un modelo de sostenibilidad. Se ha estructurado en tres proyectos:
  - 1) PM1. Reconfigurando el espacio público. Énfasis en el desarrollo de infraestructuras urbanas de las zonas al este de las vías del ferrocarril.
  - 2) PM2. Ciudad Verde y Conectada. Promover la sostenibilidad y conectividad de los barrios.
  - 3) PM3. Palencia Desarrollo 360. Modernización y digitalización de los servicios públicos.
- 3) Informó que se habló con el Ministerio de Transporte y se va a solicitar cita con ADIF porque ya tiene preparado la documentación que en su día se solicitó. Manejan un plazo de quince

años. Junto con el modelo de soterramiento se comprometen en aportar otros modelos de integración.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

### **1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos,** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega se limpie los entornos cercanos al cementerio, que parece que se han convertido en un punto limpio no autorizado.
- Preguntó si se está cumpliendo con el artículo 154 de nuestro PGOU y todo árbol que se quita es repuesto.

*Contestó la Sra. Alcaldesa que sí que se están reponiendo los árboles.*

### **2. D.ª Marta Font Belmonte de Vamos Palencia** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntaron qué pasos está dando el Ayuntamiento para tratar de ampliar el suelo industrial de Palencia.

*Respondió la Sra. Alcaldesa que se está desarrollando el Plan Parcial de los terrenos de Hermanas Hospitalarias, que se está esperando respuesta del SEPES. Se informará de forma más amplia en la Comisión de Urbanismo.*

- Se ruega que se desarrolle un plan de actuación para la limpieza de maleza de cara a la primavera para evitar que ocurra lo mismo que el año pasado.

*D.ª Miriam Andrés Prieto, Alcaldes, manifestó que ya está en marcha, que han llegado dos máquinas desbrozadoras y que han comenzado por el Barrio del Cristo.*

- Nos han transmitido ciertas quejas sobre la programación de los semáforos para vehículos en algunas avenidas provocando un tráfico más lento, rogamos se transmita a Policía Local para ver si se podría mejorar esa coordinación entre semáforos y lograr así un tráfico más fluido.

*Contestó la Sra. Alcaldesa que se están modificando para que los peatones tengan más tiempo para cruzar.*

- Ruegan se reparen unos agujeros en la carretera en la calle Tejedores, ya que han recibido quejas de usuarios de bici en esa zona.

*La Sra. Alcaldesa manifestó que se comprobará.*

- Ruegan se repare la arqueta de la Calle Orfebres que se encuentra dañada y es peligrosa para las personas que transitan por allí.

- Ruegan se arregle la valla que rodea el parque infantil de la calle San Antonio, junto a las piscinas de Santa Marina ya que los niños pueden salir del parque por la parte rota, que se encuentra muy cercana a la carretera.

*La Sra. Alcaldesa manifestó que lo van a mirar.*



- Preguntaron por el grado de cumplimiento de la obligación de celebrar contratos reservados a Centro Especiales de Empleo de iniciativa social y a empresas de inserción reguladas.

*Respondió la Sra. Alcaldesa que hasta ahora no se ha licitado ningún contrato reservado, pero que tienen pensado licitar dos en este año.*

- Preguntó que cómo se van a gestionar los quioscos de Palencia que se encuentran muchos cerrados.

*Contestó la Sra. Alcaldesa que se está trabajando en la nueva ordenanza.*

- Preguntaron si se ha planteado transformar los convenios a concurrencia competitiva.

*Respondió la Sra. Alcaldesa que de momento no se lo han planteado, pero se puede estudiar y empezar a hacer.*

### **3. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:**

- Barrio del Carmen. Les siguen llegando quejas de los vecinos del barrio del Carmen, más concretamente en la zona de la iglesia de San José. Los vecinos se quejan del trapicheo de sustancias estupefacientes y escasa presencia de Policía Local.
- Carnaval. Se preguntan también si alguna de las contrataciones que se están realizando con motivo de las fiestas de Carnaval, están siendo realizadas con crédito y expediente, o por el contrario se está siguiendo la misma pauta que en las contrataciones de las fiestas de San Antolín.
- Quejas de Empresarios. Les llegan también quejas y comentarios de que no se ha liquidado a los empresarios contratados sus honorarios por los trabajos realizados durante las fiestas navideñas.
- Consejo del Alfoz. Preguntó si se va reunir. Teniendo en cuenta que se va a renovar el contrato del transporte público para mejorar la movilidad entre la capital y su alfoz.

*Contestó la Sra. Alcaldesa que cuando se tenga claro lo que se va a tratar, se convocará. Se inició por el tema de bomberos, y conoce que se ha reunido con Villalobón.*

- Banda de Música. El pasado jueves (día 20) se cumplieron 100 años de la interpretación (por la banda de música, en el Teatro Principal) del himno de Palencia “Dios te salve” a “la Universidad”, siendo este un hecho relevante, preguntó por qué no se conmemoró este aniversario con alguna actuación de la Banda de Música.
- Pasarela Isla Dos Aguas. Bajo la pasarela que da entrada al Parque Isla dos Aguas está cubierta de residuos, (plásticos, botes, latas etc.), preguntó si tiene el equipo de gobierno pensado algún tipo de actuación en dicha pasarela.
- Preguntó por la situación de los postes de recarga.

*Contestó la Sra. Alcaldesa que la idea es priorizar la concesión demanial.*

- Obispo Nicolás Castellanos. Solicitó que desde el Ayuntamiento se haga un homenaje a la figura del Obispo Nicolás Castellano para su labor evangelizadora y social. Y que desde el Ayuntamiento se promueva una suscripción popular para colocar una escultura en su memoria en algún punto de la ciudad.
- Protesta por el cierre parcial de las calles Becerro de Bengoa y Colón al tránsito de peatones con motivo del congreso del PSOE, perjudicando a los comerciantes de esos tramos.
- Cementerio. Alrededores de cementerio (Adjunta fotografía) manifestó que sobran los comentarios).

**4. D. Víctor Torres Albillo del PP** del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó por estado de la liquidación del Presupuesto.

*Contestó la Sra. Alcaldesa que cuando sea elaborado por la Intervención municipal se dará cuenta.*

- Pregunta si se ha cerrado el acuerdo con la Policía Local.

*La Sra. Alcaldesa manifestó que la propuesta realizada por el equipo de gobierno ha sido aceptada por los sindicatos policiales.*

- Trasladó los graves desperfectos de la fuente ubicada en la Plaza de los Dulzaineros en el Barrio Nueva Balastera y solicitó su restitución.
- Solicitó la reparación de las torretas de la Balastera...
- Solicitó el arreglo del acerado de la Calle de Renault con la avenida Comunidad Europea.
- Pidió el arreglo y restitución de juegos infantiles del parque ubicado al lado de la Calle de Marcos de Celis.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretaria, Certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.